

BASES CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA

- 1- Todo el que desee participar en el concurso deberá inscribirse presentando una solicitud de participación en el registro del ayuntamiento antes del día 15 de diciembre. En la solicitud deberá aparecer lo siguiente:
“Inscripción en el Concurso de Decoración Navideña - Marchamalo 2020”
Nombre, apellidos, DNI, teléfono de contacto y dirección de la vivienda con cuya decoración se desea participar en el concurso.
- 2- La decoración debe ser hacia el exterior, tanto en viviendas como en locales comerciales. Se tiene que poder ver desde la calle para que el jurado pueda valorarla sin necesidad de acceder a ninguna propiedad privada.
- 3- Los participantes dan su consentimiento para que se puedan tomar fotografías de dicha decoración exterior para su uso y difusión posterior.
- 4- El jurado estará compuesto por personas ajenas al concurso y el fallo será inapelable, seleccionando mediante la asignación de puntuación individual los cinco mejores decorados exteriores.
- 5- Las fotografías de esos cinco decorados elegidos por el jurado se colgarán en la sección de “VOTACIONES” de la página www.decide.marchamalo.es, donde serán sometidas a votación popular del 19 al 23 de diciembre. La fotografía que más votos favorables obtenga será la ganadora del concurso, estableciendo el resto de premios siguiendo un orden decreciente en el total de recciones positivas conseguidas.
- 6- Los premios constan de:
 - 1º Premio: Cesta de navidad valorada en 200€.
 - 2º Premio: Cesta de navidad valorada en 100€.
 - 3º premio: Cesta de navidad valorada en 50€.